



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

1627*Nombramiento funcionario de carrera*

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con el informe final emitido por la Jefatura de la Policía Local (Exp. 4032/2025), en relación a la valoración de apto/no apto del período de prácticas llevado a cabo por el funcionario de policía que ha superado el proceso selectivo para cubrir una plaza vacante de la categoría de policía local de la plantilla de este Ayuntamiento de Sóller2, de de la gestión de dicho procedimiento selectivo a favor de la Conselleria competente en materia de coordinación de policías locales, mediante la E.B.A.P. y que ha acreditado que cumple los requisitos que exigía la convocatoria

Visto el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público, y el artículo 56.1 b) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función pública de la Función pública.

Y de conformidad con lo fijado en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar funcionario de carrera, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares, Denominación Policía Local Grupo C1, con efectos a 5 de febrero de 2026, al siguiente aspirante

- JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DNI nº. 41***18*F.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) para su mayor difusión.

TERCERO. Comunicarle que deberá tomar posesión en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará sobre el tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

(Firmado electrónicamente: 17 de febrero de 2026)

El alcalde

Miguel Nadal Vaquer

